



## RESOLUCIÓN CS N° 104/00

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 11 JUN 2000

Expediente N° 10.013/00.-

VISTO el deceso del Ing. Agr. ENNIO PEDRO PONTUSSI acontecido el pasado 10 del corriente mes en esta ciudad, y

### CONSIDERANDO:

Que LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ha perdido a una de sus grandes personalidades y que sin duda alguna fue su "alma matter", pues estuvo siempre presente en el devenir histórico de esta Institución.

Que cabe aquí esbozar - aunque sea de un modo muy sintético - la fecunda labor cumplida por el Ing. Agr. ENNIO PEDRO PONTUSSI y que ha coadyuvado a que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA vea cumplimentado importantes logros y objetivos.

Que el Ing. Agr. ENNIO P. PONTUSSI egresó de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo en el año 1.956;

Que cumplió, entre otras, las siguientes funciones públicas:

- Director de Bosques y Fomento Agropecuario de la Provincia de Salta (1961-1963).
- Subsecretario de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales de la Provincia de Salta (1964 -1969).
- Responsable de los estudios de suelo en el área del Río Colorado en la Pampa (1963 -1972).
- Coordinador entre las Provincias del Río Colorado y el Instituto Tecnológico de Massachussets para la formulación del modelo Matemático (1971 -1973).
- Coordinador de los peritos de la Pampa en el Juicio por el uso de las aguas del Río Atuel (1980 -1984).
- Senador por el Departamento Capital - Provincia de Salta - periodo (1989 - 1993).
- Convencional Nacional Constituyente (1994).
- Intendente de la Ciudad de Salta, periodo (1997 - 1999).
- Diputado Provincial por el Departamento Capital, Provincia de Salta, periodo 1999 - 2003.

Que también ha desarrollado una amplia tarea de investigación científica como por ejemplo:

- 1991 Coordinador designado por el Consejo Provincial del Medio Ambiente para el estudio de la presencia de boro como contaminante. Equipo constituido por la Cámara de Tabaco, Cámara de Minería, U.N.Sa, y Cooperativa de Tabacaleros de Salta.
- 1984 a 1985 Director del Proyecto S.U.B.C.Y.T. - la calidad física y química de las aguas del Valle de Lerma, equipo de la Universidad Católica de Salta y la Dirección General Agropecuaria de la Provincia de Salta.
- 1975 a 1978 Director del Proyecto NOA III - Desarrollo de los Recursos Hídricos del NOA - Convenio Naciones Unidas - Gobierno Argentino ( CFI - SSRH).

///...





# RESOLUCIÓN CS N° 1.04/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



.../// - 2 -

Expediente N° 10.013/00.-

Que – oportunamente – ha representado a la Provincia de Salta ante la:

- Comisión de aprovechamiento integral del Río Horcones con la Provincia de Santiago del Estero.
- Comisión Interprovincial del Río Juramento.
- Comisión Nacional de Sequía y Conservación de Suelos.
- Comisión de Estudio de la Ley de Colonización y Reforma Agraria.

Que fue autor – además – de innumerables iniciativas relacionadas con los Recursos Naturales y con el Medio Ambiente de carácter Legislativo, tales como:

- Áreas Naturales Protegidas en Tierras Privadas.
- Protección de la calidad físico-química y biológica de las aguas superficiales.
- Declaración como reserva permanente e intangible como cuenca productora de agua a la Cuenca Finca Las Costas, propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta, de 10.000 has. de superficie.

Que en el ámbito Universitario su actuación fue muy destacada, cumpliendo - entre otras - las siguientes funciones:

- Rector de la Universidad Católica de Salta.
- Organizador de la Carrera de Geógrafo en esa Casa de Estudios.
- Profesor de la Cátedra Geografía del Noroeste Argentino de la Carrera de Geógrafo de la Universidad Católica de Salta.
- Organizador de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la U.N.Sa..
- Organizador de la ex Carrera de Licenciatura en Recursos Naturales – 1971 – 1974 de esta Universidad, que sirvió como fundamento de la creación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el Ing. PONTUSSI, si bien fue mendocino de nacimiento fue salteño por adopción y en las aras del engrandecimiento de la provincia de Salta y de esta Universidad, ha trabajado incansablemente y ello ha dado sus frutos pues han sido generados con desinterés, probidad y la inteligencia que siempre que han caracterizado y enriquecido su sobresaliente personalidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su Sexta Sesión Ordinaria del 18 de mayo de 2000)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Ingeniero Agrónomo ENNIO PEDRO PONTUSSI, acaecido recientemente en nuestra ciudad.

///...





# RESOLUCIÓN CS N° 1.04/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



.../// - 3 -

Expediente N° 10.013/00.-

ARTÍCULO 2°.- Reconocer la fecunda labor académica realizada por el Ing. PONTUSI en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, familiares del Ing. Pontussi, Legislatura Provincial, Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías y Direcciones Generales. Cumplido, RESERVESE.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR